



Declaración Sobre la Decisión Final del NIOSH (Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional y Salud) Para Incluir Ciertos Tipos de Cáncer en el Programa de Salud del World Trade Center

Sheila Birnbaum, Magistrada Especial del September 11th Victim Compensation Fund [Fondo de Compensación para las Víctimas del 11 de septiembre (VCF)], dio a conocer la siguiente declaración sobre la decisión final del Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional y Salud (NIOSH) en la cual se incluyen ciertos tipos de cánceres en el Programa de Salud del World Trade Center:

“Tal como se diera a conocer anteriormente, el Fondo de Compensación para las Víctimas del 11 de septiembre (VCF) se guiará por los análisis médicos realizados por los médicos y científicos del Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional y Salud (NIOSH) encargados del Programa de Salud del World Trade Center (Programa de Salud). Las personas que ha sido diagnosticadas con uno de los tipos de cáncer que el Programa de Salud ha agregado en la fecha serán elegibles para recibir compensación de parte del VCF siempre que se determine que el cáncer es el resultado de los ataques del 11 de septiembre de conformidad con las pautas que el Programa de Salud desarrolle y siempre y cuando cumplan con los otros criterios de elegibilidad del VCF. Estos criterios incluyen probar la presencia física en uno de los sitios donde hicieron impactos los aviones entre el 11 de septiembre y el 30 de mayo de 2002, una condición médica específica que es el resultado directo del ataque terrorista o de las tareas de limpieza de escombros y una lesión física tratada por un profesional médico dentro de un tiempo razonable desde la fecha en que se descubrió la lesión.”